

**ACTA Nº 4 DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.**

FECHA: 9 de enero de 2024.

Procedimiento de contratación: CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE
MAYORES Y CENTRO DE DÍA EN TARANCÓN (CUENCA)

Expediente: 2023/015208

Asistentes:

PRESIDENTA:

D^ª. Dunia Vargas Gutiérrez. Jefa del Servicio de Contratación e Infraestructuras.

SECRETARIA:

D^ª. M^ª Noelia Rodríguez de la Mata. Técnica Superior del Servicio de Contratación e
Infraestructuras.

VOCALES:

D^ª. Elena M^ª Salas Cabañas. Técnica Superior del Servicio de Accesibilidad e Infraestructuras.

D^ª. María Isabel Ortega Guerrero. Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de
Bienestar Social.

D^ª. M^ª Carmen López Guerrero Vivar. Delegada del Gabinete Jurídico para la asistencia a las Mesas
de Contratación.

D. David Pérez Torres. Coordinador del Servicio de Contratación e Infraestructuras.

En Toledo, a 9 de enero de 2024, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de
Contratación relacionados al inicio, al objeto de proceder a la apertura y calificación de la
documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº DOS, que contiene la "*Documentación
relativa a los criterios cualitativos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras o
porcentajes y la oferta económica*", presentada por las licitadoras para participar en este
procedimiento abierto simplificado, de tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de
referencia, cuyo anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector
Público el día 17 de noviembre de 2023.



Una vez constituida la Mesa de Contratación, cada uno de los integrantes refrenda al inicio de esta sesión, que no ha variado su situación desde la firma de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses que se produjo con anterioridad a la primera reunión, no concurriendo en ninguno de ellos situación que pudiera calificarse de conflicto de intereses y que pudiera afectar al procedimiento de licitación en el que participan.

Dado que la licitación del expediente es electrónica, el órgano de contratación ha utilizado la Plataforma de Contratación del Sector Público como herramienta de presentación y custodia de las ofertas electrónicas presentadas.

Una vez constituida la Mesa de Contratación, la Presidenta ordena a la Secretaria que proceda al descifrado y apertura de los SOBRES ELECTRÓNICOS Nº DOS que contienen la oferta económica y la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes, a los efectos de acceder a su contenido y conocer las ofertas presentadas por cada una de las entidades licitadoras. Una vez realizadas estas actuaciones, la Mesa procede al examen minucioso de la documentación.

Llegados a este punto, los miembros de la Mesa comprueban que, en el Anexo V: Modelo oferta a criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas presentado por la entidad EDHINOR S.A., en el apartado correspondiente al CRITERIO Nº 1, en el subapartado "Titulación Académica", propone: **"Arquitectura o Arquitectura Técnica, Ingeniería o Ingeniería Técnica"**.

Una vez valorada esta incidencia, la Mesa entiende necesaria la subsanación de la propuesta presentada en relación a este punto, siendo preciso especificar una de las dos opciones (Arquitectura, Arquitectura Técnica o Ingeniería, Ingeniería Técnica) para poder otorgar la puntuación correspondiente y permaneciendo el resto invariable.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda REQUERIR a la entidad EDHINOR S.A., la subsanación de la propuesta presentada con la presentación del referido Anexo V debidamente cumplimentado, concediéndole un plazo de tres días naturales con este fin, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se pospone la reunión hasta la presentación de la documentación por la licitadora requerida, siendo las 11:00 horas del día ut supra, extendiéndose la presente Acta para constancia de lo tratado.

LA SECRETARIA

Vº Bº PRESIDENTA



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): CFCF53F0D2F9FAD863D7C6